



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: LI0D820802AJ5
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: DAVID IRAM LICEA OLVERA
DOMICILIO FISCAL: DOMICILIO: CALLE RIO QUERÉTARO, NÚMERO 100 INT C, COLONIA LA SIERRITA,
LOCALIDAD: QUERÉTARO; QRO., C.P. 76135

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 1003264
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/PL/00048/2010
FECHA DE RESOLUCIÓN: 24 DE MARZO DE 2010
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN. DIRECCION DE FISCALIZACION
FECHA DE NOTIFICACION: 6 de abril de 2010
IMPORTE HISTÓRICO: \$438,645.00.
CONCEPTO: CONTRIBUCIONES OMITIDAS, ACTUALIZACIÓN LEGALES, EN MATERIA DE IMPUESTO AL
VALOR AGREGADO POR EL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE
2007.

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2016, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: : DI/06668/2016 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y EL OFICIO DI/06446/2016 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2016, QUE CONTIENE LA ORDEN DE AMPLIACIÓN DE EMBARGO A NOMBRE DE DAVID IRAM LICEA OLVERA. EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS, DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2016; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2016, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA